

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2021.

Versión estenográfica de la Sesión Pública no presencial de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy por videoconferencia.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Muy buenas noches.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución por videoconferencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y para ello, solicito al Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado constate la existencia de quórum legal y dé cuenta con los asuntos listados para resolución.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con gusto, Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales.

Hago constar que, además de usted, se encuentran enlazados vía remota en esta videoconferencia la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente de acuerdo al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo a este Pleno que serán objeto de resolución cinco juicios de revisión constitucional electoral, con las claves de identificación, actores y autoridades responsables que se precisan en el aviso público de sesión por videoconferencia, fijado oportunamente en los estrados de la Sala Regional de la que formamos parte, y publicado en la página de internet de este Tribunal.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretario General.

Compañeros Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el orden que se propone para discusión y resolución de los asuntos.

Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo de viva voz.

Magistrada del Valle.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Magistrado Guerrero.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: También a favor.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión por videoconferencia.

Y para continuar, solicito al Secretario General de Acuerdos rinda la cuenta conjunta relativa a los proyectos de resolución de los juicios de revisión constitucional electoral de 170 a 174, todos de este año, turnados a las ponencias de la Magistrada y los Magistrados que integramos este órgano jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización.

Doy cuenta conjunta con los proyectos de los juicios de revisión constitucional electoral 170 a 174 de este año, promovidos en todo los casos por el Partido de Baja California, por conducto de Mario Conrat Favela Díaz, quien se ostenta como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal a fin de impugnar las resoluciones del Tribunal de Justicia Electoral del estado de Baja California dictadas el 9 de julio en las que confirmó en lo que fueron materia de impugnación los cómputos distritales realizados por el 7, 8, 10, 13 y 14 consejo distritales del Instituto Estatal Electoral respecto a la elección de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en dichos distritos.

Las consultas proponen desechar de plano las demandas al haberse presentado de forma extemporánea sin que el actor controvierta la notificación practicada por la responsable ni alegue algunas circunstancias respecto a la oportunidad de la demanda como para analizar alguna causal extraordinaria que justifique la extemporaneidad.

Fin de la cuenta.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretario.

Magistrada y Magistrado, están a nuestra consideración los proyectos de sentencia.

¿Alguno de ustedes desea intervenir?

Si no hay intervenciones solicito al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez: A favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Jorge Sánchez Morales.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Con los proyectos de cuenta, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Presidente, le informo que los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, esta sala resuelve en los juicios de revisión constitucional electoral del 170 al 174, todos de este año, en cada caso:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Secretario, informe si existe algún asunto pendiente en esta sesión por favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Presidente, le informo que conforme al Orden del Día no hay más asuntos que tratar.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, se declara cerrada la sesión por videoconferencia a las 20 horas con 6 minutos de este día 22 de julio de 2021, agradeciendo a todos su presencia, así como a los que nos siguen en las diversas plataformas.

Que tengan muy buena noche.

- - -o0o- - -